



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.313.-

MAT: Aprueba Programa "Adquisición Vestuario, Equipamiento y Señalética Balneario Laguna Señoraza, Temporada Estival 2013 - 2014".

Laja, 14 de Noviembre 2013.

VISTOS:

- 1.- Programa "Adquisición Vestuario, Equipamiento y Señalética Balneario Laguna Señoraza, Temporada Estival 2013 - 2014".
- 2.- Acuerdo 13 y 14 Sesión de Concejo N° 6 extraordinario de fecha 30/01/2013.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159, que Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Sesión de concejo N° 46 de fecha 12.11.2013, acuerdo N° 152, que Aprueba Modificación Presupuestaria DIDECO.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Adquisición Vestuario, Equipamiento y Señalética Balneario Laguna Señoraza, Temporada Estival 2013 - 2014".
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600306 y sus respectivas cuentas por un monto máximo de \$ 484.270 IVA Incluido, previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM
- Fomento Productivo